

**TERCERA PARTE**

**SERVICIOS Y COMPETENCIAS PROVINCIALES**

**TITULO II**

**ÁREA DE CIUDADANIA**

**CAPITULO VIII**

**DELEGACION DE DESARROLLO ECONOMICO-RURAL**



## **SECCION PRIMERA: ORGANIZACIÓN Y FINES**

En el Pleno celebrado el 3 de julio de 2013, se aprobó una modificación parcial de la organización de la Diputación, siendo parte afectada la Delegación de Desarrollo Económico-Rural y Nuevas Tecnologías; quedando por una parte Desarrollo Económico-Rural y creándose la de Gobierno Abierto y Nuevas Tecnologías.

A lo largo del año 2012, la Delegación de Desarrollo Económico-Rural ha mantenido las líneas estratégicas trazadas desde su creación en el 2º semestre del año 2011, dividiéndose éstas en dos principales conjuntos de actuaciones: los dirigidos a la gestión y apoyo al Programa de Fomento de Empleo Agrario, y los centrados en el desarrollo económico-rural de la Provincia.

## **SECCION SEGUNDA: DELEGACION DE DESARROLLO ECONOMICO-RURAL**

Las actuaciones desarrolladas en este ámbito de trabajo pueden englobarse en cuatro ámbitos de trabajo:

### **a) Subvenciones.**

Se ha aprobado la convocatoria de subvenciones destinadas al Fomento y Desarrollo de Actividades Agropecuarias 2012, ayudas orientadas a la promoción, divulgación, estudios, ensayos, investigaciones, jornadas, cursos y seminarios relacionados con los sectores agropecuario, forestal y gastronómico de la provincia de Málaga. 37 han sido las asociaciones agroganaderas sin ánimo de lucro solicitantes, y 13 las beneficiarias, de este paquete de subvenciones por un importe total de 150.000 €. Asimismo se ha trabajado en la línea de las subvenciones directas en virtud de convocatorias anteriores, convenios o acuerdos de subvención directa basados en motivos de interés público y social, beneficiándose de estas subvenciones o ayudas 6 asociaciones.

<b>Subvenciones Fomento y Desarrollo de actividades agropecuarias 2012</b>	
<b>Entidad solicitante</b>	<b>Subvención concedida</b>
Asociación Española de Criadores de la Cabra Malagueña	14.848,50 €
SAT Productos de la Cabra Malagueña	14.848,50 €
SCA Agasur	8.711,12 €
Asociación Malagueña de Apicultores	12.822,55 €

Asociación de Productores de Frambuesa de Alfarate (APROFA)	11.878,80 €
Instituto Europeo de la Dieta Mediterránea	5.606,79 €
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Málaga (ASAJA)	11.878,80 €
SCA Almendrera del Sur	14.254,56 €
CR DOP Málaga, Sierras de Málaga y Pasas de Málaga	14.798,61 €
Asociación Micológica y Medioambiental SAEPO	6.929,30 €
Unión de Agricultores y Ganaderos de Andalucía (COAG)	11.867,71 €
Agrupación de Aderezadores de Aceituna de mesa de la Comarca natural del Guadalhorce	9.661,42 €
Asociación Multisectorial de la Jardinería Andaluza (AMJA)	11.878,80 €

<b>Subvenciones directas</b>		
<b>Entidad solicitante</b>	<b>Subvención solicitada</b>	<b>Estado</b>
Asociación Instituto Europeo de la Dieta Mediterránea	15.000,00 €	Solicitada
Consejo regulador de las denominaciones de origen "Málaga", "Sierras de Málaga" y "Pasas de Málaga"	15.000,00 €	Solicitada
Organización Profesional Unión de Pequeños Agricultores y Ganaderos de Málaga (UPA-Málaga)	12.000,00 €	Abonado 75% Justificando 25%
Asociación Agraria Jóvenes Agricultores de Málaga (ASAJA-Málaga)	12.000,00 €	Abonado 75% Justificando 25%
Asociación de Antiguos Alumnos de los Consorcios de las Escuelas de Hostelería y Turismo de la Junta de Andalucía (ACEHTA)	21.000,00 €	Abonado 75% Justificando 25%
Asociación Malagueña de Apicultores	1.466,78 €	Abonada

#### **b) Mesa del Campo.**

El 16 de enero de 2012 se constituyó la Mesa del Campo, un foro de comunicación permanente con todos los sectores productivos de la provincia de Málaga relacionados con el sector agrícola, agroalimentario, agroindustrial y pesquero, cuya finalidad es la de afianzar y fortalecer el ámbito rural de la provincia de Málaga, favoreciendo el aumento de las ventas de productos malagueños, disminuyendo el paro rural, impulsando la creación de empresas en el ámbito rural, evitando la despoblación de la juventud, logrando la fijación de la población rural en sus pueblos y comarcas, así como aglutinar a un determinado sector productivo frente a cualquier situación especial que se presente. El acto se celebró en el Salón de Plenos de la Diputación Provincial, con la asistencia de más de 200 personas del sector agrícola, ganadero, agroindustrial y agroalimentario de la provincia de Málaga.

A lo largo de los meses de enero, febrero y marzo se han puesto en funcionamiento las distintas mesas de trabajo sectoriales y transversales. Se celebraron un total de 16 reuniones en las salas de reuniones de Presidencia de la Diputación Provincial, a las que asistieron más de 180 productores y representantes de Asociaciones agrarias y empresariales, Cooperativas, Centros de Investigación y Asociaciones de productores:

- Mesa del Vino (31/01/2012)
- Mesa de la Miel (03/02/2012)
- Mesa de los Quesos, Lácteos y Huevos (07/02/2012)
- Mesa de los Frutos secos, Pasas y Castañas (10/02/2012)
- Mesa de la Aceituna (14/02/2012)
- Mesa de las Industrias cárnicas (16/02/2012)
- Mesa de la Ganadería (21/02/2012)
- Mesa de la Agricultura ecológica (01/03/2012)
- Mesa de los Cultivos subtropicales (06/03/2012)
- Mesa de los Panaderos, Reposteros y Heladeros (08/03/2012)
- Mesa de la Huerta, Conservas y Herbáceos (13/03/2012)
- Mesa de los Viveros, Jardinería y Forestal (15/03/2012)
- Mesa de los Cítricos y Frutales (20/03/2012)
- Mesa de los Cocineros, Sumilleres y Escuelas de hostelería (21/03/2012)
- Mesa del Aceite (22/03/2012)

El 4 de julio de 2012 se constituyó la Mesa de la Pesca en el Salón de Pasos Perdidos de la Diputación Provincial, con la asistencia de más de 40 personas del sector pesquero malagueño, Cofradías de Pescadores, Centros de Investigación, Empresas y Restaurantes de pescados y mariscos de la provincia de Málaga.

### **c) Marca promocional “Sabor a Málaga”**

Se ha implantado y desarrollado la marca de promoción de los productos del sector agroganadero y agroalimentario de la Provincia de Málaga “Sabor a Málaga”, que engloba los productos agrícolas, ganaderos, agroalimentarios, agroindustriales, pesqueros, comercios de alimentación, establecimientos de hostelería y establecimientos de alojamientos de la provincia de Málaga como seña de identidad geográfica y distintivo promocional, con el fin de identificar y aumentar la notoriedad que ya posean los productos que se cultiven, críen o elaboren en la provincia de Málaga, así como su promoción en el comercio nacional e internacional.

Se ha elaborado el Reglamento de uso de la marca, que se encuentra actualmente pendiente de aprobación.

Asimismo se ha diseñado una campaña de comunicación, con la creación de la imagen de marca, la grabación de una canción, la realización de un spot promocional, la creación de una página web (actualmente en construcción), y el diseño de folletos y material promocional.

Se han emprendido, a lo largo del año 2012, actividades de promoción de la marca y del producto malagueño tales como:

- **Presentación de productos agroalimentarios de Málaga “El Mercado Malagueño”.** En el Parque de Atracciones Tívoli World de Benalmádena, con la exposición, degustación y venta de 40 productores malagueños (26-27/05/2012).
- **Presentación de la Marca Promocional “Sabor a Málaga”.** En el auditorio Edgar Neville de la Diputación Provincial, con la asistencia de 400 personas, entre productores, Asociaciones empresariales, Cooperativas y representantes de la sociedad malagueña, seguido de una degustación de productos agroalimentarios donados por los propios productores (15/11/2012).
- **Degustación con Sabor a Málaga.** En el auditorio Edgar Neville de la Diputación Provincial, fue un evento profesional que tuvo como finalidad concienciar a los prescriptores y líderes de opinión relacionados con el sector agroalimentario de la gran variedad de productos que tenemos en Málaga y su enorme calidad, con la asistencia de 100 profesionales de las cadenas de alimentación implantadas en la provincia, críticos gastronómicos, cocineros de restaurantes malagueños, bloggers gastronómicos, así como los productores que donaron sus productos (21/12/2012).
- **Muestra de productos malagueños con “Sabor a Málaga”.** En la plaza de la Marina de Málaga capital, con la exposición, degustación y venta de 17 productores malagueños y con la asistencia de más de 3.000 visitantes que pudieron conocer directamente del productor una muestra de productos malagueños (23-25/11/2012).
- **Feria Sabor a Málaga.** En la plaza de toros de La Malagueta de Málaga capital, con la exposición, degustación y venta de 55 productores malagueños, Denominaciones de Origen y Asociaciones de productores, 4 stands de restauradores con gastronomía malagueña elaborados con productos malagueños y maridados con vinos DO Málaga y Sierras de Málaga, además de otros 15 stands de artesanía marroquí y malagueña. Tuvo la asistencia de más de 22.000 visitantes y un volumen total de ventas directas de más de 160.000 €, numerosos contactos comerciales, varios acuerdos comerciales con el sector de la restauración y una gran satisfacción por parte de todos los productores, además de

realizarse una donación a una ONG provincial de una gran variedad de productos agroalimentarios malagueños por valor de más de 3.500 € (06-09/12/12).

**d) Daños por temporales.**

Como consecuencia de los daños por temporales ocurridos durante el mes de septiembre de 2012, se han desarrollado actuaciones urgentes de reparación de caminos rurales en 30 municipios de la Provincia de Málaga, aprobadas por acuerdo de Junta de Gobierno de 14 y 18 de diciembre de 2012, por un importe total de 600.000 €.

<b>Daños por temporales</b>		
<b>Municipio</b>	<b>Camino</b>	<b>Importe</b>
Álora	Rehabilitación del Camino de la Peña	17.943,78
Alpandeire	Reparación Camino Arroyo de la Fuente	15.000,00
Antequera	Reparación del Camino de Gandía	44.953,50
Archidona	Rehabilitación Camino de Angostura y Camino del Espartal	21.735,38
Arriate	Reparación Camino Rural de La Unión	18.000,00
Benaoján	Reparación del Camino del Río	14.999,18
Benarrabá	Reparación Camino del Puerto del Moral	14.524,33
Cartajima	Reparación del Camino Archana	9.998,27
Cártama	Reparación del Camino del Polígono 2	25.000,00
Casarabonela	Reparación Camino de los Peñones	18.000,00
Coín	Reparación del Camino San Román	20.000,00
Cortes de la Frontera	Reparación Pista Forestal a El Colmenar	25.000,00
Cuevas de San Marcos	Reparación del Camino la Loma	14.551,33
Faraján	Reparación Camino de Jubrique	19.999,75
Genalguacil	Reparación Camino Escribana a la Sierra	11.999,72
Igualaja	Reparación Caminos Zancón y Venta	10.169,30
Jimera de Líbar	Reparación del Camino Arroyo Judío	12.586,00
Jubrique	Reparación del Camino de la Ermita	11.999,65
Júzcar	Reparación Caminos Barrero y Riscos	11.954,96
Moclinejo	Reparación del Camino de los Paseros	23.000,00

Mollina	Reparación del Camino de Santillán	17.694,77
Parauta	Reparación del Camino de Cartajima	14.999,92
Pizarra	Reparación del Camino de Gibralmora	22.484,04
Pujerra	Reparación Camino de las Allanadillas	20.545,61
Sierra de Yeguas	Reparación del Camino de las Cruces y Antiguo Camino a la Roda	25.000,00
Valle de Abdalajís	Reparación Camino Huerta Loja y En medio	33.298,00
Villanueva del Rosario	Rehabilitación del Camino de La Loma	42.350,71
Villanueva del Trabuco	Reparación Camino Fuente La Araña	20.000,00
		<b>557.788,20</b>

### **SECCION TERCERA: PROGRAMA DE FOMENTO DEL EMPLEO AGRARIO (PFEA)**

La Diputación Provincial colabora, mediante Convenios, con la Junta de Andalucía (Consejería de Gobernación), en el desarrollo de sus proyectos acogidos a los fondos Servicio Público de Empleo Estatal-Corporaciones Locales, con las siguientes actuaciones:

- Materiales del Programa de Fomento de Empleo Agrario de los municipios de la provincia beneficiarios.
- Obras y Servicios propios del mismo programa.

En el ámbito de este programa, se ha llevado a cabo la justificación de las actuaciones del ejercicio 2011.

Asimismo se ha elaborado la solicitud de subvención para financiar el coste de los materiales del PFEA 2012, en virtud de las normas reguladoras para la concesión de subvenciones destinadas a financiar los gastos originados para la adquisición de materiales empleados en los proyectos de obras y servicios que llevan a cabo las Entidades Locales andaluzas en el marco del Programa de Fomento de Empleo Agrario (PFEA), normas estas determinadas en el Decreto 226/2011, de 5 de julio, de la Consejería de Gobernación y Justicia de la Junta de Andalucía.

Se ha elaborado el Convenio de colaboración entre la Administración de la Junta de Andalucía y la Excm. Diputación Provincial de Málaga relativo a la financiación del coste de materiales de proyectos de obras y servicios afectos al Programa de Fomento de Empleo Agrario



del ejercicio 2012, aprobado por Decreto de Presidencia núm. 3358/2012, de 7 de septiembre, y ratificado por acuerdo de Junta de Pleno de 18/09/2013, al punto 2.8.1 de su orden del día. En dicho Convenio se recoge que el importe total de la financiación a aportar en el ámbito territorial de la provincia de Málaga será de una cuantía de 6.563.413,81 €. La Consejería de Administración Local y Relaciones Institucionales de la Junta de Andalucía subvencionará un 75% del importe anterior (4.922.560,36 €) quedando a cargo de la Diputación Provincial el 25% restante (1.640.853,45 €), distribuyéndose éste por anualidades de la siguiente manera:

Año 2012: 2012/3201/241DO/7620804 ..... 820.426,73 €

Año 2012: 2013/3201/241DO/7620804 ..... 820.426,72 €

Se ha elaborado la propuesta para la aprobación de proyectos de obras y/o servicios del Programa de Fomento de Empleo Agrario, fase Ordinario (Garantía de Rentas), aprobada por Decreto núm. 877/2013, de 5 de marzo. Esta fase comprende un total de 212 actuaciones en 93 entidades locales de la Provincia. Las aportaciones para la financiación del coste material del proyecto de gasto AEPSA 2012, Garantía de Rentas, queda de la siguiente manera:

Subvención INEM-S.P.E.E. (mano de obra)	12.925.870,24 €
Materiales. Convenio Administración Junta de Andalucía-Diputación (40% Mano de Obra)	5.093.127,63 € distribuidos en las siguientes aplicaciones presupuestarias y por los siguientes importes: 2012/2301/241D0/7620804 - 1.324.213,45 € 2013/3701/241D0/7620804 - 3.768.914,18 €
Materiales. Aportación propia Diputación (10% Mano de Obra)	1.261.840,03 distribuidos en las siguientes aplicaciones presupuestarias y por los siguientes importes: 2012/2301/241D0/7620805 - 630.920,39 € 2013/3701/241D0/7620805 - 630.919,64 €

Se ha elaborado la propuesta para la aprobación de proyectos de obras y/o servicios del Programa de Fomento de Empleo Agrario, fase Empleo Estable, aprobada por Decreto núm. 876/2013, de 5 de marzo. Esta fase comprende un total de 94 actuaciones en 89 entidades locales de la Provincia. Las aportaciones para la financiación del coste material del proyecto de gasto AEPSA 2012, Empleo Estable, queda de la siguiente manera:

Subvención INEM-S.P.E.E. (mano de obra)	3.443.351,23 €
Materiales. Convenio Administración Junta de Andalucía-Diputación (40% Mano de Obra)	1.337.390,61 € distribuidos en las siguientes aplicaciones presupuestarias y por los siguientes importes: 2012/2301/241D0/7620804 - 347.721,78 € 2013/3701/241D0/7620804 - 989.668,83 €
Materiales. Aportación propia Diputación (10% Mano de Obra)	335.763,63 € distribuidos en las siguientes aplicaciones presupuestarias y por los siguientes importes: 2012/2301/241D0/7620805 - 167.881,98 € 2013/3701/241D0/7620805 - 167.881,65 €

Se han presentado alegaciones ante la Delegación Provincial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de la Junta de Andalucía por los requerimientos de apertura de los siguientes centros de trabajo de las obras del PFEA 2012:

- “Adecuación de Exteriores en el Centro Cívico 1ª Fase”, situado en Avda. de los Guindos, 48 (MÁLAGA)
- Finca Las Callejas, Pol. 39-Parc. 238 (Vélez-Málaga)
- Ctra. Circunvalación de Manilva s/n (Manilva)
- Arroyo Perales (San Luis de Sabinillas) (MSNILBS)
- Finca Tamarilla (Torre del Mar)

Adicionalmente, en el marco del PFEA, se ha continuado con el trámite de expedientes de anteriores anualidades. Así, se ha tramitado la Reclamación de reintegro a la Asesoría de D. Manuel Granados Sáenz por el recargo por envío fuera de plazo de los seguros sociales correspondientes al mes de abril/2011 del Programa AEPSA, aprobada por Decreto núm. 4506/2012, de 10 de diciembre de 2012, contando dicha asesoría con un plazo hasta el día 5 de marzo de 2013 para el ingreso de la cantidad que se le reclama (4.650,61 €).

También se ha continuado con la tramitación del expediente de reintegro al Ayuntamiento de Jimera de Líbar de la subvención concedida con destino a la obra “Rehabilitación de la Almazara”, afecta el Programa de Fomento del Empleo Agrario AEPSA 2009, por importe de



